



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA NO. 24
SEPTIEMBRE 26 DE 2025

EN LA CIUDAD DE SAN JOAQUÍN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO DE QUERÉTARO, SIENDO LAS **08:19 HRS.** OCHO HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA **VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025** DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS C.C. MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA, SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR; ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA; C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, REGIDORA; C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ, REGIDOR; C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ, REGIDORA; C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA, REGIDORA; ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA, REGIDOR; C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, REGIDOR; Y LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, REGIDORA; PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 24 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO; DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1) PASE DE LISTA.
- 2) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3) LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; CON EL ASUNTO: INFORME DE AJUSTE PRESUPUESTAL Y TRASPASOS ENTRE CUENTAS DEL CUARTO BIMESTRE DEL 2025.
- 5) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CON EL ASUNTO: DISPENSA DE LA LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, EN LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.
- 6) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, CON EL ASUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FIRMA DEL CONVENIO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS CON RECURSOS EXTRAORDINARIOS POR LA CONSULTORÍA NACIONAL DE ENLACE EMPRESARIAL Y GUBERNAMENTAL (CNEEG) S. DE R.L. DE C.V. Y ESTE MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO; Y POR CONSECUENCIA SE FACULTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y A SÍNDICOS MUNICIPALES PARA QUE SUSCRIBAN Y FIRMEN DICHO CONVENIO, ASÍ COMO EJECUCIÓN DE OBRAS PROPUESTAS.
- 7) CLAUSURA.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 1

Verónica Olvera Rde



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

ANTES DE EMPEZAR LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGARSE; POR LO QUE ÉSTE INFORMA QUE SE ADICIONÓ EL PUNTO NÚMERO 6 SEIS, YA QUE ASÍ LO MANIFESTÓ EN TIEMPO Y FORMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES; SOLICITUD FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO. UNA VEZ REALIZADA, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONSTATANDO LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ASENTADOS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO AL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO DEL **PUNTO DOS**, Y UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS **08:21 HRS.** OCHO HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA INICIALMENTE MENCIONADO.

EN ATENCIÓN AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESARROLLE EL PUNTO CORRESPONDIENTE; POR LO QUE ÉSTE SOLICITA AL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 23, CELEBRADA EL VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, YA QUE SE REMITIÓ EN TIEMPO Y FORMA DICHO PROYECTO DE ACTA A LA OFICINA DE REGIDORES; LO ANTERIOR CON APEGO AL ARTÍCULO 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO. UNA VEZ EXPUESTOS LOS MOTIVOS POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, AL NO HABERLO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA PARA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE LA MISMA, RESULTANDO **APROBADA** POR UNANIMIDAD.

EN LO QUE RESPECTA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 67 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO.; Y DANDO SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO INCISOS A Y B DE LOS TRANSITORIOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EL CUAL FUE AUTORIZADO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 6 EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024; MENCIONA QUE LA TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN MESA DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN DIO A CONOCER ORAL Y ELECTRÓNICAMENTE AL PLENO, LO RELATIVO AL INFORME DE AJUSTE PRESUPUESTAL Y TRASPASOS ENTRE CUENTAS DEL CUARTO BIMESTRE DE 2025; POR LO QUE EN ESTE ACTO, EL TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA HACE UN RESUMEN DE LOS PRINCIPALES AJUSTES PRESUPUESTALES Y TRASPASOS ENTRE CUENTAS QUE SE REALIZARON DURANTE LOS MESES DE

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 2

Verónica Olvera Edz



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

JULIO Y AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. POR LO QUE, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, COMENTA QUE ÉSTOS FORMARÁN PARTE DE LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES, Y PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL REGIDOR, ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA MENCIONA QUE LOS AJUSTES DE TRASPASOS DEBIERAN AUTORIZARSE EN EL CABILDO Y NO SÓLO INFORMARLOS; YA QUE, EN OCASIONES, UN MONTO ES EL QUE SE APRUEBA Y OTRO ES EL QUE REALMENTE SE GASTA, COMO ES EL CASO DEL PRESUPUESTO DE LAS TFA 2025; POR LO QUE PIDE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ANALIZAR SI DICHS AJUSTES PRESUPUESTALES DEBEN SER AUTORIZADOS POR EL PLENO DEL CABILDO O SÓLO SER INFORMADOS.

POR SU PARTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE AGRADE SUS COMENTARIOS Y PIDE QUE SE REVISE EL TEMA QUE EXPONE EL REGIDOR, ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA.

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE CONTINUA CON EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, YA QUE EL PRESENTE PUNTO ES **INFORMATIVO**.

EN CUANTO AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITA AL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, EN LA SESIÓN SOLEMNE, QUE CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO HABRÁ DE CELEBRARSE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:00 HRS. EN ESTE SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, DECLARADO RECINTO OFICIAL; PROPONIENDO QUE LA LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, SE REALICE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. POR LO QUE, AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** DE FORMA UNÁNIME.

EN CUANTO AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INFORMA A LOS PRESENTES QUE, REVISANDO EL TECHO FINANCIERO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, OBSERVA QUE ÉSTE ES INSUFICIENTE PARA CUBRIR LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA EN CUANTO A OBRAS PÚBLICAS PRIORITARIAS, COMO SON: AGUA POTABLE, DRENAJE, URBANIZACIÓN, CAMINOS Y/O LIBRAMIENTOS, EN EL MUNICIPIO; SE REQUIEREN RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA CUMPLIR CON DIFERENTES OBRAS DERIVADA DE LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN, POR LO QUE SE CONTACTÓ CON REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CNEEG (CONSULTORÍA NACIONAL DE ENLACE EMPRESARIAL Y GUBERNAMENTAL), EMPRESA QUE SE ENFOCA EN FORTALECER LA VINCULACIÓN CON EL GOBIERNO DE MÉXICO, MEDIANTE UNA GESTIÓN ESTRATÉGICA E INTELIGENTE, BUSCANDO REACTIVAR LA ECONOMÍA, A TRAVÉS DE PROYECTOS SOSTENIBLES QUE GENEREN VALOR A LARGO PLAZO. TAMBIÉN SE HA ESPECIALIZADO EN LA OBTENCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA MUNICIPIOS Y, LO MÁS IMPORTANTE DE ESTA

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 3

Verónica Ovea Edz

ACTA DEL AYUNTAMIENTO

EMPRESA, QUE HA SIDO ASIGNADA POR UNA PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EJECUTAR LA OBRA PÚBLICA DE CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS A NIVEL NACIONAL CON LOS RECURSOS HUMANITARIOS INTERNACIONALES DESTINADOS A INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL; Y, PARA PODER RECIBIR ESTOS BENEFICIOS, DEBE EXISTIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN; ES POR ESTO QUE SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS CON RECURSOS EXTRAORDINARIOS GESTIONADOS POR LA CONSULTORÍA NACIONAL DE ENLACE EMPRESARIAL Y GUBERNAMENTAL (CNEEG) S. DE R.L. DE C.V. Y ESTE MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO"; ASIMISMO PROPONE QUE SE FACULTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICOS MUNICIPALES PARA QUE SUSCRIBAN Y FIRMEN DICHO CONVENIO; ASÍ TAMBIÉN, DADO LA PREMURA DEL TIEMPO Y LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE NUESTRO MUNICIPIO, SE APRUEBE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SIGUIENTES:

NO	OBRA	MONTOS (CON IVA)
1	CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD DE ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL	114,733,964.62
2	MEJORAMIENTO DE IMAGEN VIAL Y REHABILITACIÓN DE AV INSURGENTES, EN CABECERA MUNICIPAL	29,383,691.50
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO EL APARTADERO – LOS ALAMOS	206,878,682.84
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO LOS NARANJOS -SAN SEBASTIÁN, SAN JOAQUIN, QRO.	143,119,103.01
5	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN REPOSICIÓN, DIVERSAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, EN EL ESTADO DE QUERETARO.	248,671,621.67
6	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA PEATONAL EN SAN JOAQUÍN, TRAMO DE CABECERA MUNICIPAL A LA COMUNIDAD DE SAN CRISTÓBAL	62,115,498.97
7	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA PEATONAL EN SAN JOAQUÍN, TRAMO DE CABECERA MUNICIPAL A LA COMUNIDAD DE EL DECONI	62,115,498.97
8	SUMINISTRO DE 3,500 LUMINARIAS	14,037,870.00
TOTAL:		\$ 881,055,931.58

MENCIONA QUE EL IMPORTE ESTIMADO DE LAS OBRAS A EJECUTAR ES POR LA CANTIDAD DE \$881,055,931.58 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 58/100 M.N.).

UNA VEZ COMENTADO EL TEMA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO; POR LO QUE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, MENCIONA QUE, COMO LO MANIFESTÓ EN LA MESA DE TRABAJO PREVIA, SOLICITA QUE EL CONVENIO RESPECTIVO SEA REVISADO EN SU TOTALIDAD POR EL ÁREA JURÍDICA DEL MUNICIPIO; ASÍ MISMO SEÑALA QUE, AUNQUE LOS FIRMANTES DE DICHO CONVENIO SON LOS SÍNDICOS Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA QUE ELLOS, COMO REGIDORES E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN ESTÉN ENTERADOS DE LO QUE SE ESTÁ FIRMANDO. DE IGUAL MANERA PIDE QUE SE LES VAYA INFORMANDO ACERCA DEL PROCESO QUE LLEVE ESTE TRÁMITE.

POR SU PARTE LA REGIDORA, C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, PREGUNTA ACERCA DE LA VIGENCIA QUE TENDRÁ DICHO CONVENIO, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONTESTA QUE, EN LO QUE

Verónica Olvera Edz



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

RESPECTA A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS, SERÁ DURANTE EL PRESENTE Y EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, Y LO QUE TIENE QUE VER CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, EN CASO DE CONSOLIDARSE, ESO SE ESPECIFICARÁ EN EL CONVENIO RESPECTIVO.

EN PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR, ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA, FELICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR GESTIONAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS QUE BENEFICIEN A LA SOCIEDAD SANJOAQUINENSE; AUNQUE MANIFIESTA ALGUNAS DUDAS EN CUANTO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, EN CASO DE LOGRASE, YA QUE EN LA EXPOSICIÓN QUE HACE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE SOLICITA LA ANUENCIA DEL CABILDO PARA LA FIRMA DE UN "CONVENIO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS CON RECURSOS EXTRAORDINARIOS GESTIONADOS POR LA CONSULTORÍA NACIONAL DE ENLACE EMPRESARIAL Y GUBERNAMENTAL", POR LO QUE CONSIDERA QUE DEBIERA SOLICITARSE SÓLO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y, POSTERIORMENTE, ANALIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, YA QUE AL DÍA DE HOY NO CONOCE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LAS MISMAS. AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE COMENTA QUE SÍ ESTÁ BIEN LA REDACCIÓN, YA QUE ES PERTINENTE QUE EN EL CONVENIO EN COMENTO QUEDE ESPECIFICADA LA ANUENCIA PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS YA DESCRITAS, HACIENDO HINCAPIÉ EN QUE EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LAS MISMAS ESTARÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, QUIEN YA TIENE UN AVANCE DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CADA UNA DE LAS OBRAS AQUÍ MENCIONADAS.

EN UNA SEGUNDA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR, ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA, REITERA QUE EN EL CONVENIO QUE SE FIRME, SÍ SE DEBERÍAN PONER ALGUNAS RESTRICCIONES, CANDADOS O LIMITANTES, EN CUANTO A LOS COSTOS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR SOBREPREGIOS O BAJA CALIDAD DE LAS OBRAS.

EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE SE AUTORICE LA FIRMA DEL CONVENIO COMO ÉL LO PROPONE, PERO QUE ANTES DE QUE SE REALICE LA FIRMA CORRESPONDIENTE, LO REVISEN TODOS EN COMISIONES UNIDAS.

POR SU PARTE, EL REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, MENCIONA QUE, COMO LO SEÑALÓ EN LA MESA DE TRABAJO PREVIA, SÍ ES CONVENIENTE REVISAR MUY BIEN A LA EMPRESA GESTORA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL TRABAJO A REALIZAR, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE EL MUNICIPIO REALICE ALGUNA APORTACIÓN ECONÓMICA Y QUE, AL FINAL, NO SE LOGRE NINGUNA GESTIÓN Y EL MUNICIPIO SALGA PERDIENDO. RECONOCE QUE LA GESTIÓN ES BUENA Y QUE LA PROPUESTA DE OBRA TAMBIÉN; SIN EMBARGO, PIDE ESTAR ATENTOS Y TENER CUIDADO PARA EVITAR ALGÚN TIPO DE FRAUDE.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA EL PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 5

Verónica Olvera Rde



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y NUMERAL 15 FRACCIÓN V, INCISO I) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y DECLARA CLAUSURADA LA **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS **08:50 HRS.** OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA **VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025** DOS MIL VEINTICINCO. MENCIONANDO QUE LOS ACUERDOS QUE HAYAN HECHO EN ESTA MESA SEAN PARA EL BIEN DEL MUNICIPIO.

MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA
SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR

ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA

C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA
REGIDORA

C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ
REGIDOR

C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ
REGIDORA

C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA
REGIDORA

ING. J. BELEN LEDESMA LEDESMA
REGIDOR

C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO
REGIDOR

LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES
REGIDORA

DOY FÉ

M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO